

ESTADO No 3 DE 2024

La Suscrita Jefe de la Oficina de Control Disciplinario Interno de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C., de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 125 de la ley 1952 de 2019 modificados por los artículos 72 y 22 la ley 2094 de 2021, procede a notificar por estado hoy viernes 1 de noviembre de 2024, siendo las 7:00 A.M. de la mañana, el siguiente auto por el término de un día, en la ciudad de Bogotá.

Estado No. 3 del año 2024				
N°	INVESTIGADO	NÚMERO DEL EXPEDIENTE	FECHA DEL AUTO	DECISIÓN
1	CARLOS ALBERTO ACOSTA NARVÁEZ C.C.79.334.686	003-2021	19/09/2024	AUTO QUE CIERRA INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA DENTRO DEL EXPEDIENTE 003 de 2021

En Bogotá D.C. hoy 1 de noviembre de 2024 siendo las 4:30 P.M. de la tarde, después de haber permanecido fijado en la página web y en las carteleras digitales de la empresa, por el término legal de un (1) día.



ZORAYDA PEREA HINESTROZA
Jefe Oficina Control Disciplinario Interno

Elaboró: Zorayda Perea Hinstroza- Jefe Oficina Control Disciplinario interno